



MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ

CONCEJO DE DISTRITO DE SAN ANTONIO

SESION ORDINARIA NUMERO 12.

ACTA NUMERO 13-2015.

ACTA NUMERO TRECE-DOS MIL QUINCE: Correspondiente a la sesión ordinaria número 12, celebrada en el salón de sesiones del Concejo de Distrito de San Antonio de Escazú, al ser las diecinueve horas del diecisiete de Junio de dos mil quince, con la asistencia de los señores:

MIEMBROS PRESENTES:

OSCAR CALDERON BERMUDEZ, Presidente	Síndico Propietario, INDEPENDIENTE
MARIA ANTONIETA GRIJ ALBA JIMENEZ	Sindica Suplente, PLN
JUAN JOSÉ RIMOLO BOLAÑOS, Secretario	Concejal Propietario, INDEPENDIENTE.
MARIA CECILIA DELGADO CORDOBA	Concejala suplente, INDEPENDIENTE
JUANITA CORRALES CALDERON	Concejal Propietaria, PML

Se inicia la sesión con el quórum de ley. Por Ana Rosa Corrales Montes, vota María Cecilia Delgado Córdoba. Está también presente la bachiller SILVIA RIMOLA RIVAS, en su condición de asistente de Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación Municipal.

MIEMBROS AUSENTES:

ANA ROSA CORRALES MONTES	Concejal Propietaria, PLN
JUAN ANTONIO SOLIS VARGAS	Concejal suplente, PLN
JACQUELINE CASANOVA TREJOS	Concejala Suplente, PML
PEDRO JOAQUIN FERNANDEZ GONZALEZ	Concejal suplente, PYPE
NATALIE DE LOS ANGELES CASTRO MUÑOZ	Concejal Propietaria, PYPE

ORDEN DEL DIA:

- 1.-Atención al público.
- 2.-Lectura y aprobación de actas.
- 3.-Correspondencia.
- 4.-Asuntos varios.

1.-ATENCION AL PÚBLICO:

1 1.-Al inicio de la sesión están presentes las señoritas Rebeca Madrigal Ramírez, Priscila  
2 Solano Silva, Joselyn Corrales Hidalgo y Milagro Rojas Alfaro, del Comité Cantonal de la  
3 Persona Joven de Escazú y los menores Angélica Campos Badilla, estudiante del Liceo de  
4 Escazú y Logan Delgado Guzmán, estudiante de la Escuela Juan Veintitrés, que son los  
5 representantes comunales del Consejo Consultivo Participativo de Niños, Niñas y  
6 Adolescentes de Escazú, grupos ambos que habían solicitado audiencia, por medio de oficio  
7 número MDH-323-2015, de fecha 15 del corriente mes de Mayo, que nos envió la Msc.  
8 Maritza Rojas Poveda, Directora Macroproceso Desarrollo Humano y a quienes se les otorgó  
9 este espacio para exponer sus funciones, por acuerdo 19-2015, de este Concejo de  
10 Distrito, tomado en el acta 11-2015 del veinte de Mayo último pasado. Y doña Georgina  
11 González, de Urbanización La Paz.

12  
13 Se les da primero la oportunidad a los menores del Concejo Consultivo Participativo de  
14 Niños, Niñas y Adolescentes, quienes explican que su comité, es el espacio donde los niños,  
15 niñas y adolescentes, pueden compartir con los adultos de las instituciones y aportar sus  
16 ideas y opiniones, en busca de su bienestar y desarrollo integral del cantón, conforme al  
17 derecho de participación que les otorga la UNICEF. Lo conforman doce menores, integrados  
18 de la siguiente forma, dos representantes de los niños, dos de las niñas y dos representantes  
19 de los y las adolescentes de cada distrito. Sus funciones son: 1.-Promover y velar por el  
20 respeto de los derechos de los niños y adolescentes. 2.-Vigilar y exigir el cumplimiento de  
21 los derechos y políticas de la niñez y adolescencia, por parte de la Municipalidad,  
22 instituciones públicas, organismos privados y la comunidad en general del cantón. 3.-  
23 Facilitar mecanismos de comunicación de los niños y adolescentes con los adultos. 4.-Ser  
24 consultores y emitir su opinión en resoluciones sobre las consultas que se realicen en  
25 materia política de niñez y adolescencia, por parte de la Municipalidad, instituciones públicas,  
26 organismos privados y la comunidad en general del cantón. 5.-Participar y construir  
27 democráticamente entre sus integrantes, propuestas y alternativas en asunto de interés, que  
28 afecten a la niñez y la adolescencia. 6.-Promover, planificar y ejecutar acciones que  
29 promuevan espacios de participación incluyentes y democráticos de la niñez y adolescencia  
30 en el cantón y velar por el respeto a los derechos de los niños y adolescentes. Y 7.-Ejecutar  
31 acciones que den a conocer a la comunidad Escazuceña, la existencia e importancia de este  
32 Concejo Consultivo de la niñez y adolescencia, así como la difusión de las políticas,  
33 derechos y deberes de la población menor de edad. Finalmente nos explican que Escazú es  
34 parte del proyecto 'cantones amigables con la infancia', además de que la Municipalidad de  
35 Escazú, se caracteriza por disponer de recursos y su compromiso con la parte social

36  
37 Luego se le concede la palabra a los integrantes del Comité Cantonal de la Persona Joven  
38 en Escazú, que es la instancia municipal de participación integrada por jóvenes del cantón,  
39 representantes de distintas agrupaciones, nombrados por un período de dos años, con el  
40 objetivo de elaborar y ejecutar propuestas locales o nacionales que contribuyan a la  
41 construcción de la política nacional de la persona joven, bajo los fines y principios de la Ley  
42 de la Persona Joven, número 8261. Está integrado por un representante municipal, que es  
43 quién preside, dos representantes de los Colegios, dos representantes de las organizaciones  
44 juveniles, un representante de las organizaciones deportivas y un representante de las  
45 organizaciones religiosas, todas del cantón de Escazú. Deben ser miembros de una de  
46 éstas organizaciones, tener entre doce y treinta y cinco años y vivir en Escazú. Además  
47 cuentan con un grupo de apoyo, pues son un grupo inclusivo, proactivo y creativo. Su fines  
48 se logran: 1.-A través de la presentación al Concejo Nacional de la Persona Joven, proyectos  
49 en beneficio de la juventud del cantón, para acceder a los recursos destinados por Ley. 2.-  
50 Coordinando con sectores y agrupaciones juveniles del cantón e instituciones para la

1 proyección de la juventud. 3.-Mediante una relación permanente con la municipalidad, para  
2 trámite de recursos, presentación de informes, conformación y funcionamiento, asesoría y  
3 apoyo. 4.-Se recibe del Concejo Nacional de la Persona Joven, asesoría, capacitación y  
4 orientación relacionada con su labor. Y 5.-Nombrar un representante ante la Asamblea de la  
5 red Nacional Consultiva de la Persona Joven, para discutir y aprobar las propuestas de  
6 políticas públicas de la juventud. El proyecto actual para el presente año 2015, se denomina  
7 "TE APUNTAS", cuyo fin es la promoción de la participación de jóvenes, en las distintas  
8 actividades del cantón. Lo que se quiere es generar espacios seguros, para las actividades  
9 de la juventud, en el espacio público del cantón.

10  
11 Oscar Calderón manifiesta que agradece la visita, pues hasta la fecha, estos grupos, han  
12 estado hasta ahora mu escondido y politizado por la Administración, que ha impedido hasta  
13 ahora, la participación del Concejo Municipal y los Concejos de Distrito, pero finalmente nos  
14 visitan y esperamos poder seguir teniendo un buen canal de comunicación y estamos aquí,  
15 para ayudarles en la gestión municipal, de sus programas, desde la comunidad, pues su  
16 participación es muy importante para nosotros.

17  
18 El Licenciado Juan José Rímolo, les comenta que está actualmente en discusión, promovido  
19 por el MINISTERIO DEL AMBIENTE (MINAЕ) y, está conformándose un foro consultivo para  
20 desarrollar la política a nivel regional, que si mal no recuerdo, incluye a los cantones de  
21 Aserri, Alajuelita, Acosta, Escazú, Santa Ana, Colón y Puriscal, con el fin de establecer una  
22 política común con relación a la 'Zona Protectora de los Cerros de Escazú', espacio que  
23 podría ofrecer una oportunidad de expresarse a los jóvenes e incluso a los niños del cantón,  
24 sobre lo que deberían ser las políticas ambientales, pues como dice el proverbio del pueblo  
25 indígena Americano de los 'Sioux': "no heredamos la tierra de nuestros antepasados, sino  
26 que la tomamos prestada de nuestros hijos", en este sentido entonces, de que lo que  
27 hagamos hoy, nosotros los adultos, los afectará a Uds., niños y jóvenes de Escazú, Costa  
28 Rica y del mundo, por lo que les sugiero, como un tema muy importante a rescatar, por el  
29 Escazú del futuro, que sólo a Uds. corresponde disfrutar, exigir el espacio de la niñez y  
30 adolescencia en el espacio de discusión de la Zona Protectora de los Cerros de Escazú y en  
31 general, de las discusiones del recurso hídrico, la ley forestal y demás leyes ambientales,  
32 desde la perspectiva de la niñez y adolescencia.

33  
34 Finalmente se le concede la palabra a doña Georgina González, quién está muy por el  
35 puente sobre la quebrada 'Lajas', situada hacia el Oeste del Súper Aguimar, donde el puente,  
36 no tiene barandas, lo que constituye un peligro para los niños y en general los peatones que  
37 circulan por esta zona, además de la cantidad de basura, que está siempre esparcida, desde  
38 la esquina del Colegio, hasta el Súper Aguimar. Además de esto, ella y sus vecinos, están  
39 muy preocupados, pues llegó una persona, supuestamente contratada por la Municipalidad,  
40 para analizar las posibilidades de construir la planta de tratamiento y nos dijo, que era un  
41 proyecto imposible de realizar. Oscar Calderón mociona para solicitar respetuosamente a la  
42 Ingeniera Sandra Blanco Alfaro, Directora del Macroproceso de Ingeniería y Obras, con copia  
43 al señor Alcalde Municipal, Bachiller Arnoldo Barahona Cortés, diseñar un proyecto para la  
44 canalización de aguas y la construcción de cordón, caño y las barandas del puente sobre la  
45 quebrada Lajas, limpiar el lote esquinero a la entrada de la Urbanización La Paz y la  
46 canalización de aguas pluviales, cordón y caño dentro de la Urbanización La Paz, a ejecutar  
47 por convenio de administración, para solventar los problemas que se presentan hoy en la  
48 zona y que se informe a este Concejo de las acciones que pueda tomar su oficina a este  
49 respecto, para poder informar a la comunidad. Por unanimidad y en firme se aprueba la  
50 moción presentada.

1  
2 ACUERDO 21-2015: “Se acuerda solicitar respetuosamente a la Ingeniera Sandra Blanco  
3 Alfaro, Directora del Macroproceso de Ingeniería y Obras, con copia al señor Alcalde  
4 Municipal, Bachiller Arnoldo Barahona Cortés, diseñar un proyecto para la canalización de  
5 aguas y la construcción de cordón, caño y las barandas del puente sobre la quebrada Lajas,  
6 limpiar el lote esquinero a la entrada de la Urbanización La Paz y la canalización de aguas  
7 pluviales, cordón y caño dentro de la Urbanización La Paz, a ejecutar por convenio de  
8 administración, para solventar los problemas que se presentan hoy en la zona y que se  
9 informe a este Concejo de las acciones que pueda tomar su oficina a este respecto, para  
10 poder informar a la comunidad. ACUERDO FIRME.”

11  
12 Así mismo mociona el Síndico del Distrito, Oscar Calderón, para solicitarle respetuosamente  
13 a la Ingeniera Sandra Blanco Alfaro, Directora del Macroproceso de Ingeniería y Obras, con  
14 copia al señor Alcalde Municipal, Bachiller Arnoldo Barahona Cortés, se sirvan enviar a este  
15 Concejo de Distrito, un informe de todos los estudios, análisis y viabilidad, realizados a esta  
16 fecha, relacionados con el tema de la planta de tratamiento de la Urbanización La Paz, para  
17 poder informar a su vez a ésta comunidad.” Por unanimidad y en firme se aprueba la moción  
18 presentada.

19  
20 ACUERDO 22-2015: “Se acuerda solicitar respetuosamente a la Ingeniera Sandra Blanco  
21 Alfaro, Directora del Macroproceso de Ingeniería y Obras, con copia al señor Alcalde  
22 Municipal, Bachiller Arnoldo Barahona Cortés, se sirvan enviar a este Concejo de Distrito, un  
23 informe de todos los estudios, análisis y viabilidad, realizados a esta fecha, relacionados con  
24 el tema de la planta de tratamiento de la Urbanización La Paz, para poder informar a su vez a  
25 ésta comunidad. ACUERDO FIRME.”

26  
27 2.-LECTURA Y APROBACION DE ANTERIORES ACTAS :

28  
29 1.-Se aprueban con las correcciones que se les hacen, las actas 09, 10, 11 y 12-2015 de  
30 este Concejo de Distrito.

31  
32 3.-CORRESPONDENCIA:

33  
34 RECIBIDA:

35  
36 01.-Se toma nota del oficio P-PL/128-2015 del 17 del corriente mes de Junio, que nos envía  
37 la bachiller SILVIA RIMOLA RIVAS, en su condición de asistente de Concejos de Distrito, del  
38 Proceso de Planificación Municipal, al señor Alcalde Municipal, Bachiller, Arnoldo Barahona  
39 Cortés y al Concejo Municipal de Escazú, TRASLADANDOLES vía correo electrónico, las  
40 actas 09, 10, y 11-2015, correspondientes por su orden a las sesiones ordinarias números  
41 08, 09 y 10, por su orden de los días 06 y 20 de Mayo y 03 de Junio, y el acuerdo 20-2015  
42 del acta 12-2015, correspondiente a la sesión ordinaria número 11 del 17 de Junio último  
43 pasado, todos del corriente año dos mil quince, de este Concejo de Distrito.

44  
45 02.-Se toma nota del oficio AC-165-15 del 09 del corriente mes de Junio que le dirige al  
46 señor Alcalde Municipal, Bachiller, Arnoldo Barahona Cortés, la Licenciada Ana Parrini Degl  
47 Saavedra, Secretaria Municipal, trasladándoles el acuerdo que con el mismo número de  
48 oficio, fue adoptado por el Concejo Municipal de Escazú, en la sesión ordinaria 267, acta 402  
49 del 8 de Junio de 2015, con relación a la aprobación del convenio de cooperación económica  
50 entre la Municipalidad del Cantón de Escazú y la Junta Administrativa del Colegio Técnico

1 Profesional de Escazú, con el objeto de contratar servicios de capacitación y reforzamiento  
2 educacional para los jóvenes que cursan el undécimo año en dicho centro educativo, de cara  
3 a las pruebas nacionales de bachillerato, así como cursos de mejoramiento del inglés y  
4 francés conversacional, como estrategia para promover la empleabilidad de los jóvenes y  
5 mejorar el perfil ocupacional del estudiantado, mediante la oferta del centro municipal de  
6 formación para el empleo.

7  
8 03.-Se toma nota del oficio AC-167-15 del 09 del corriente mes de Junio que le dirige al  
9 señor Alcalde Municipal, Bachiller, Arnoldo Barahona Cortés, la Licenciada Ana Parrini Degl  
10 Saavedra, Secretaria Municipal, trasladándoles el acuerdo que con el mismo número de  
11 oficio, fue adoptado por el Concejo Municipal de Escazú, en la sesión ordinaria 267, acta 402  
12 del 8 de Junio de 2015, con relación a la aprobación del convenio de cooperación económica  
13 entre la Municipalidad del Cantón de Escazú y la Junta Administrativa del Colegio Técnico  
14 Profesional de Escazú, con el objeto de transferir recursos para dotar la biblioteca del centro  
15 educativo, con mobiliario educacional, para los y las estudiantes, así como los recursos  
16 tecnológicos para desarrollar las diferentes habilidades de éstos.

17  
18 04.-Se toma nota del oficio AC-168-15 del 09 del corriente mes de Junio que le dirige al  
19 señor Alcalde Municipal, Bachiller, Arnoldo Barahona Cortés, la Licenciada Ana Parrini Degl  
20 Saavedra, Secretaria Municipal, trasladándoles el acuerdo que con el mismo número de  
21 oficio, fue adoptado por el Concejo Municipal de Escazú, en la sesión ordinaria 267, acta 402  
22 del 8 de Junio de 2015, con relación a la aprobación del convenio de cooperación económica  
23 entre la Municipalidad del Cantón de Escazú y la Junta Administrativa del Colegio Técnico  
24 Profesional de Escazú, con el objeto de transferir recursos para impartir lecciones de música,  
25 ensayo y banda y coro del centro educativo.

26  
27 05.-Se conoce de carta de fecha 9 del corriente mes de junio, con la renuncia irrevocable, de  
28 la señora Elieth Brenes Campos, como vocal I de la Junta de Educación de la Escuela David  
29 Marín Hidalgo, por imposibilidad de poder trabajar con su directora.

30  
31 06.-Se conoce de carta de fecha 9 del corriente mes de junio, con la renuncia irrevocable, de  
32 la señora María Cecilia Delgado Córdoba, como Presidente de la Junta de Educación de la  
33 Escuela David Marín Hidalgo, por imposibilidad de poder trabajar con su directora.

#### 34 35 4.-ASUNTOS VARIOS:

36  
37 01.-La Concejal María Antonieta Grijalba nos informa que ya se puso la base granular, en la  
38 calle Piano, en el Carmen, de San Antonio de Escazú.

39  
40 A las veinte horas cincuenta y cinco minutos, se da por terminada la sesión.

41  
42  
43  
44  
45 Presidente  
46 Oscar Calderón Bermúdez.

Secretario  
Juan José Rímolo Bolaños.